



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 126.

En Los Muermos a 05 de Julio del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 126, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CALEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SRA. MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **EXPOSICIÓN EMPRESA ESSAL.**
- 3.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 3.1.- **MEMORANDO N° 38 DAF.**
 - 3.2.- **ORDINARIO N°105 DE DESAM.**
 - 3.3.- **MEMORANDO N°137 DE DIDECO.**
 - 3.4.- **MEMORANDO N°187 DE DOM.**
 - 3.5.- **ORDINARIO N°479 DE CAJ.**
 - 3.6.- **CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.**
- 4.- **VIARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejal Díaz solicita se modifique el acta; ya que el menciona que el Sr. Humbertino Subiabre fuera reconocido por qué dono terreno para la construcción de calles en nuestra comuna, no así como aparece en acta Humbertino Soto.

Acuerdo de Concejo N°865

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°124 DE CONCEJO, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL DÍAZ.

2.- PRESENTACIÓN EMPRESA ESSAL.

Mario Riberos informa que el estudio de vivienda de la Villa Oriente, y la Planta de Tratamiento es una inversión más de M\$1.000. y en el mes de Julio se estarían terminando las obras y durante el mes de agosto se harán las instalaciones de luz eléctrica instalación de equipos, para finales de agosto estará completamente terminada esta obra.

Comenta que se quiere dejar establecido una visita a la planta de tratamiento para el martes 19 a partir de las 14:00 hrs.

Informa que la limitante de la conexión de las viviendas en el sector rural de Villa Oriente, la municipalidad deberá generar proyectos para la factibilidad de la conexión de estas viviendas.

Señala que producto el problema que afecta en el sector de villa Oriente se debe extender una red, señala que se envió la información a DOM para redactar un convenio; ya que estas viviendas superan un tramo de 20 metros. Sr. Alcalde señala que existe un caso de una persona que cumple con todos los requisitos y que tenía medidor pero este fue retirado.

Concejales Blanco consulta si esta planta nueva trabajara en conjunto o de forma paralela. Mario Riberos responde que la planta nueva tiene con una capacidad tremenda, además tiene incorporado un pre tratamiento con una capacidad total de 31 litros por segundo y con el pre tratamiento llega la capacidad a 80 litros por segundo.

Concejales Díaz señala en nuestra comuna existe muchos locales que no tienen cámaras desgrasadoras.

Acuerdo de Concejo N°866

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA VISITA A LA PLANTA ESSAL, EL DIA MARTES 19 DE JULIO A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

3.1.- MEMORANDO N° 38 DAF.

Se solicita modificación presupuestaria mediante reasignación de gastos para suplir necesidades requeridas a través del Sr. Administrador: transferencia a organizaciones comunitarias (Prodemu, Capritel, Agrupación Padre A. Hurtado), Fondecó, transporte escuelas deporte, mantención edificios (caldera, centro cultural, Jardín El Melí), de acuerdo a lo siguiente:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.04.004.001.005	Fomento productivo rural	461.

Acta sesión ordinaria Nro. 126 del 05 de Julio del 2016

21.04.004.001.008	Senda	200.
21.04.004.002.001	Efemérides culturales	1.500.
21.04.004.005.001	Programas sociales	1000.
21.04.004.007.002	Cuenta pública	100.
21.04.004.009.001	Verano deportivo	53.
22.01.001.001.008	Alimentos P.M.J.T.H.	432.
22.02.003.007.001	Calzado	80.
22.07.001.001.001	Actividades verano	89.
22.08.011.001.005	Actividades principales	59.
22.08.011.007.001	Prod. Eventos cuenta pública	62.
22.09.003.001.	Fomento productivo	900.
22.09.003.001	P.M.T.J.H.	800.
22.10.002.008.001	Seguros	87.
24.01.004.001.005	Fomento productivo	1.428.
24.01.007.001	Discapacidad y diálisis	2.000.
24.01.008.001.004	Premios P.M.T.J.H.	300.
	TOTAL	9.551.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
22.06.001.004.002	Mantenimiento de edificios	6.249.
22.08.007.008.001	Pasajes	230.
22.09.003.009.001	Arriendo vehículo-Actividades eventuales	1.000.
24.01.004.001.004	Fondos concursable	1.272.
24.01.004.007.001	Transf. Org.-Actividades no programadas	800.
	TOTAL	9.551.

Acuerdo de Concejo N°867

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°38 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.2.- ORDINARIO N°105 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas de Reforzamientos a la Gestión Municipal en salud 2016 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Cuota mes de junio 2016)	16.171.117
PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA (Curso capacitación	1.194.999

orientado a todo el personal de salud, a licitar) (1era. cuota 70%)	
PROGRAMA VACUNACION ANTINFLUENZA (Extensión horaria campaña vacunación)	250.000
PROGRAMA MAIS MODELO ATENCION INTEGRAL DE SALUD (programa de continuidad para determinar brechas en la instalación y desarrollo del Modelo en los Centros de Salud) (1era. cuota 70%)	4.060.253
TOTAL	21.676.369

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$21.676.369
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$16.171.117
215-22-11-999-054-001	PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA	1.194.999
215-22-11-999-008	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA VACUNACION ANTINFLUENZA	250.000
215-22-11-999-041	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA MAIS	4.060.253

Acuerdo de Concejo N°868

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°105 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

3.3.- MEMORANDO N°137 DE DIDECO.

Se hace entrega de Ordenanza de Ferias Libres y Establecidas de la comuna de Los Muermos, para ser revisadas.

3.4.- MEMORANDO N°187 DE DOM.

Se solicita reconocer fondos del Gobierno Regional de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO FNDR

215.31.02.999.006 PTAS. Y AP ALCANTARILLADO CAÑITAS \$28.517.784.-

PROYECTO PMU

REPOSICION DE VEREDAS SECTOR URBANO, \$13.077.654.-

Acuerdo de Concejo N°869

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°187 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

3.5.- ORDINARIO N°479 DE CAJ.

Informa que el día de ayer, recibió del arquitecto Andrés Aburto Sepúlveda, el proyecto de remodelación y habilitación del inmueble asignado por el Concejo Municipal.

Además informa que dentro de estos días se licitara la ejecución de la obra para tenerla terminada en lo posible dentro del mes de Julio.

3.6.- CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

Se entrega de copia de convenio de colaboración con la municipalidad de Las Condes para asistencia social.

4.- VARIOS.

Concejal Díaz informa que en la calle Manuel Montt, se están haciendo veredas, señala que los materiales con los cuales se construyen son de mala calidad, por ejemplo el material ripioso tiene muchas piedras y de gran tamaño, sugiere fiscalizar estas obras. **Sr. Alcalde** informa que enviara al ITO de esta obra a fiscalizar.

Concejal Reinbach sugiere coordinar con Carabineros, la prevención de accidentes de los vehículos productos a las bajas temperaturas que han surgido durante estos días, con el fin de evitar accidentes, así como ocurrió hace semanas atrás, en donde fallecieron cuatro personas. **Concejal Blanco** informa que durante estos días se ha estado esparciendo en la carretera sal. **Concejal Díaz** comenta que estos días carabinero ha fiscalizado mucho en distintos puntos la ruta Puerto Montt- Los Muermos.

Concejal Barría reitera solicitud, para que el furgón escolar extienda su recorrido para la niña del sector La Granja; ya que su abuela quien es la responsable de esta niña está esperando una hora para ser operada de las caderas y esta debe caminar aproximadamente 800 metros para ir a dejar hasta donde llega el furgón escolar. **Sr. Alcalde** consulta en que curso va esta niña y sus datos para poder hacer la solicitud. Concejal Barría responde que esta niña cursa 2 básico y se llama Amber Yáñez.

Concejal Gallardo informa que el día 20 de Julio será la audiencia preparatoria en contra de la empresa Figueroa, consulta si se tiene considerado cuantas personas afectadas con este caso entraran a esta audiencia. **Sr. Alcalde** señala que aproximadamente pueden entrar dos personas que representen a este grupo de personas.

Concejal Gallardo reitera solicitud para entregar tubos de alcantarilla para el Sr. Oyarzo de la localidad de Estaquilla.

Concejal Díaz informa que escucho que el Ejercito emano el informe, con respecto al disparo que dio muerte al pescador de Ancud, en la localidad de Estaquilla.

Concejal Blanco informa que en el sector de Rincón Anima, quedaron trabajos pendientes en camino, señala que el furgón que traslada a los mamás y niños del programa conozca a su hijo no puede acceder para buscar a estas personas que participan de este taller. **Sr. Alcalde** responde que quedaron pendientes algunos caminos debido a que se debió cubrir una emergencia y ahora la retroexcavadora esta en reparación.

Concejal Blanco informa que el camino de Ostiones Velásquez donde el Sr. Alberto Alarcón, se encuentra en pésimas condiciones, señala que estas personas que viven en este sector tienen comprado este material desde hace mucho tiempo, además agrega que existe una persona enferma que esta operada.

Concejal Blanco informa que los apoderados de la escuela del sector de Yervas Buenas se encuentran preocupados con respecto a la construcción de la ampliación de esta escuela; ya que se estarían reutilizando los materiales. **Sr. Alcalde** responde que el día lunes se reunió con esta comunidad y los contratistas para informar con respecto a este proyecto, además informa que se le solicito al contratista el mejorar estos trabajos durante esta semana.

Concejal Blanco consulta si la Gobernación ha entregado canasta de alimentos con respecto al tema de la marea roja. **Sr. Alcalde** señala que solo se recibieron 30 canastas, debido a que esta ayuda se entrego a las ciudades como Puerto Montt y Chiloé, además estas eran muy pequeñas. **Concejal Díaz** señala que se debería de informar a la Gobernación si estas canastas eran pequeñas. **Sr. Alcalde** informa que las canastas de alimentos que se entregaron, fueron adquiridas mediante aporte de privados y del municipio. **Concejal Gallardo** consulta si a estas personas se les proporcionarán trabajos. **Sr. Alcalde** señala que se les proporcionarían trabajos en el sector de Estaquilla a estas personas que no recibieron bonificación y se está solicitando un FRIL para la gente que esta cesante por el tema de las salmoneras en nuestra comuna.

Concejal Blanco consulta cuando se entregaran los recursos de los proyectos FONDECO y FONDEVE.

Concejal Blanco señala que con respecto al tema de los vecinos fallecidos en nuestra comuna en el accidente de tránsito la semana pasada, señala que en el tema social los hijos de la Sra. Laura Oporto Ceas, que se encuentra hospitalizada en Santiago se debería de asesorar a estos hijos con respecto al tiempo que llevará la recuperación de su madre además de ayudarlos económicamente ya que ellos dos estudian y su madre era el sustento del hogar. **Sr. Alcalde** informa que el día de ayer se mantuvo contacto con estos jóvenes y se les está apoyando, además informa que la mutual le esta cancelando estadia, alimentación, pasajes y traslado por 15 días. **SECMUN** informa que les ayudará con la cancelación del arriendo de su vivienda.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:20 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE